Centro de Promoción Económica y Turismo.

Zapopan, Jal., 17 de abril de 2015. Oficio No. 1500/1/2015/190

MTRA. SENDY LUCÍA MURILLO VARGAS, DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN. PRESENTE:

Me refiero a su similar número 2221/2015/400-SA, recibido el 13 de abril de 2015, por medio del cual solicita, en relación al Consejo Municipal de Sanidad Animal, la siguiente información: 1.-"Informe si sesionó en el mes de Marzo 2015, de ser afirmativo enviar actas, convocatorias y estadísticas de asistencia de la sesión" (sic).

Al respecto, en términos de lo descrito en el diverso número 1500/1/2013/862, fechado el 26 de septiembre de 2013, signado por el entonces Director General del Centro de Promoción Económica y Turismo del Municipio de Zapopan, por medio del cual se me designó como Enlace de Transparencia del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 121, fracción XIV del Reglamento Interno del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, correlacionado con el artículo 12 del Reglamento de Información Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; así como el artículo 86, numeral 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito señalarle que a la fecha no ha sesionado dicho Consejo, siendo la última Sesión el pasado 23 de enero de 2013.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

NOELIA MARGARITA TAPIA GONZALE.

N/Nmtg



